

NORMATIVA Y OTRAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PUBLICADAS EN BOLETINES OFICIALES PERIODO DEL 16 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Normativas y otras disposiciones administrativas publicadas en los Boletines Oficiales [DOUE](#), [BOE](#) y [BOJA](#), correspondientes al periodo del **16 al 29 de febrero de 2024**, relacionadas con disposiciones que puedan tener incidencia en la redacción de proyectos de edificación y otras tareas propias de las competencias del ejercicio de la arquitectura, y/o que puedan tener un interés general en el ámbito de desarrollo profesional.

NOVEDADES DESTACADAS

En este periodo se han publicado las siguientes normativas y/o disposiciones administrativas destacadas:

- Andalucía (BOJA). Simplificación y racionalización administrativa. (BOJA 24 de febrero). [VER](#)

NOVEDADES EN DOUE

Fecha:	20/2
Materia:	Gases fluorados
Disposición:	REGLAMENTO (UE) 2024/573 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 7 de febrero de 2024 sobre los gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, y se deroga el Reglamento (UE) n.o 517/2014
Enlace:	Reglamento
Comentario:	En el ANEXO IV establece fechas límite para prohibiciones de introducción en el mercado de productos (aire acondicionado, contra incendios, etc) que utilicen determinados gases fluorados de efecto invernadero.

Fecha:	20/2
Materia:	Sustancias que agotan la capa de ozono
Disposición:	Reglamento (UE) 2024/590 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.o 1005/2009
Enlace:	Reglamento
Comentario:	<p>En el artículo 20 Recuperación y destrucción de sustancias que agotan la capa de ozono usadas, establece que a partir del 1 de enero de 2025 los propietarios y contratistas de edificios garantizarán que durante las actividades de renovación, reforma o demolición que impliquen la eliminación de paneles de espuma, y/o placas laminadas instaladas en cavidades o estructuras construidas que contengan espumas con sustancias que agotan la capa de ozono enumeradas en el anexo I del Reglamento, se eviten las emisiones en la medida de lo posible, mediante la manipulación de las espumas o las sustancias contenidas en ellas de manera que se garantice la destrucción de dichas sustancias.</p> <p>Cuando no sea técnicamente viable, el propietario o contratista del edificio elaborará documentación que demuestre la inviabilidad de la eliminación en el caso concreto</p>

NOVEDADES EN BOE

NORMATIVA Y OTRAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PUBLICADAS EN
BOLETINES OFICIALES PERIODO DEL 16 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Fecha:	17/2
BOE nº:	43

Materia:	Constitución española
Disposición:	Reforma del artículo 49 de la Constitución Española, de 15 de febrero de 2024.
Emite:	Jefatura de Estado
Enlace:	Reforma
Comentario:	Actualización en cuanto a su lenguaje y contenido para reflejar los valores que inspiran la protección para las personas con discapacidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Fecha:	20/2
BOE nº:	45

Materia:	Préstamos hipotecarios. Índices
Disposición:	Resolución de 19 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.
Emite:	Banco de España
Enlace:	Resolución

Fecha:	21/2
BOE nº:	46

Materia:	Aparatos eléctricos y electrónicos
Disposición:	Orden PJC/133/2024, de 20 de febrero, por la que se modifica, en lo que respecta a exenciones relativas al uso de plomo y mercurio, el anexo IV del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos
Emite:	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
Enlace:	Orden Real Decreto 219/2013 consolidado

NORMATIVA Y OTRAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PUBLICADAS EN
BOLETINES OFICIALES PERIODO DEL 16 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

NOVEDADES EN BOJA

Fecha:	16/2
BOJA nº:	34

Materia:	Simplificación y racionalización administrativa
Disposición:	Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía.
Emite:	Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Enlace:	Decreto-ley 2/2024: Parte 1 (hasta artículo 60) Parte 2 (hasta artículo 128) Parte 3 (hasta artículo 129 al 270, y Disposiciones) y Parte 4 (ANEXOS)

Fecha:	23/2
BOJA nº:	39

Materia:	Premios Andalucía de Arquitectura
Disposición:	Orden de 7 de febrero de 2024, de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, por la que se realiza la convocatoria, mediante tramitación anticipada, para la concesión de los Premios Andalucía de Arquitectura 2024.
Emite:	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Enlace:	Orden y extracto

Fundación FIDAS. Área de Normativa.
Febrero 2024